

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 9 de febrero de 2018, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo,

D I S P O N G O

Primero:

a) Cesar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Consejo de la Juventud de Andalucía:

Titular: Doña Rocío Vázquez Sánchez.

b) Cesar como Consejeras y Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Enseñanza Pública (Codapa), Sector Padres y Madres de Centros Públicos:

Titular: Doña Inés María Mera Castillo.

Sustituta: Doña Dolores Marín Gutiérrez (sustituta de doña Inés María Mera Castillo).

Titular: Don Joaquín Pérez Pérez.

Sustituta: Doña Remedios Sánchez Fornell (sustituta de don Joaquín Pérez Pérez).

c) Cesar como Consejero y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Sindicato USTEA - Enseñanza, Sector Profesorado de la Enseñanza Pública:

Titular: Don Juan Miguel Garrido Navarro.

Sustituta: Doña Alicia Guevara Bujaldón (sustituta de don Juan Miguel Garrido Navarro).

Sustituta: Doña Antonia Lozano Díaz (sustituta de doña María Tiscar Barrero Toharias).

d) Cesar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT), Sector Centrales Sindicales:

Sustituta: Doña Soledad Ruiz Seguí (sustituta de don Juan Carlos Hidalgo Ruiz).

Segundo:

a) Nombrar como Consejera y Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Consejo de la Juventud de Andalucía:

Titular: Doña María del Carmen Latorre García.

Sustituto: Don Antonio Jesús Díaz Raya (sustituto de doña María del Carmen Latorre García).

Sustituto: Don Jonatan Sánchez Ávila (sustituto de don Javier Jaldo Gómez).

b) Nombrar como Consejeras y Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Enseñanza Pública (Codapa), Sector Padres y Madres de Centros Públicos:

Titular: Doña Leticia Vázquez Ferreira.

Sustituta: Doña Dolores Marín Gutiérrez (sustituta de doña Leticia Vázquez Ferreira).

Titular: Don Juan J. Mohedano Alcántara.

Sustituta: Doña María Luisa Mateos Neva (sustituta de don Juan J. Mohedano Alcántara).

c) Nombrar como Consejeros y Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Sindicato Ustea - Enseñanza, Sector Profesorado de la Enseñanza Pública:

Titular: Don Pablo Franco García.

Sustituta: Doña Alicia Guevara Bujaldón (sustituta de don Pablo Franco García).

Sustituto: Don José Ramón Ávalos Ogáyar (sustituto de doña María Tiscar Barrero Toharias).

d) Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT), Sector Centrales Sindicales:

Sustituto: Don Raúl García Romo (sustituto de don Juan Carlos Hidalgo Ruiz).

Sevilla, 9 de febrero de 2018

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación